

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2024

Doctor
OMAR ANDRÉS CAMACHO
Ministro de Minas y Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA-MINENERGÍA
Ciudad

Asunto: Informe de la reunión 766 del Consejo Nacional de Operación.

Respetado Señor Ministro:

El Consejo Nacional de Operación-CNO en ejercicio de las funciones que la Ley 143 de 1994 le ha asignado, de acordar los aspectos técnicos para garantizar que la operación integrada del Sistema Interconectado Nacional-SIN sea segura, confiable y económica, y ser el organismo executor del Reglamento de Operación, envía para su conocimiento el Informe del Secretario Técnico que se presentó en la reunión CNO 766 del 3 de octubre del año 2024, en el que se sintetizan los principales aspectos presentados y analizados durante el mes de septiembre en los Comités y Subcomités del Consejo.

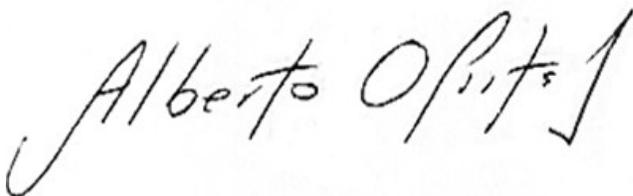
Adicionalmente, reiteramos la solicitud de programar una reunión extraordinaria de la Comisión Asesora de Coordinación y Seguimiento a la Situación Energética del País-CACSSE, donde se aborden los siguientes temas:

- Riesgos identificados por el Consejo que pueden comprometer la seguridad y confiabilidad del SIN en el corto, mediano y largo plazo.
- Actualización del balance ENFICC/Demanda considerando la reciente proyección de demanda de energía eléctrica de la UPME y el déficit de oferta de energía en firme.
- Simulaciones determinísticas y estocásticas de la operación del SIN bajo el enfoque de incertidumbre reducida, que evidencian déficit y la violación del indicador de confiabilidad VEREC-Valor Esperado de Racionamiento de Energía Condicionado.

- Actualización urgente del Código de Redes, Resolución CREG 025 de 1995, y la Resolución CREG 119 de 1998, Estatuto de Racionamiento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud derivada de esta comunicación.

Cordial saludo,



Alberto Olarte Aguirre
Secretario Técnico CON

Se adjunta lo anunciado.

Copia:

Dr. Javier Campillo Jiménez. Viceministro de Energía MINENERGÍA.
Dr. Carlos Adrián Correa. Director General UPME.
Dr. Marcelo Álvarez. Presidente CNO.
Dr. Juan Carlos Morales. Gerente CND.